

2

Oportunidades en la acción clave 1 (KA1) – movilidad del personal y de los estudiantes

- *Movilidad de los estudiantes y del personal. Características relevantes*
- *Características de los proyectos de movilidad. Proyectos individuales y de consorcios*
- *Financiación*
- *Formulario de solicitud y criterios de calidad*
- *Carta de movilidad de FP (proyectos certificados)*

Estudiantes de FP

Personal

Enfoque institucional:

Un mismo proyecto puede incluir movidades para estudiantes y para personal

Una persona individual no puede solicitar un proyecto



**Movilidad
de
estudiantes**

Objetivos:

- Aumentar las **oportunidades** de formación en el extranjero de los alumnos de FP
- Proporcionarles las habilidades necesarias para la **transición** del ámbito de la educación y la formación **al mercado laboral**

Movilidad de estudiantes

Para:

- Ciclos formativos de grado medio
- PCPI, Formación Profesional básica
- Escuelas Taller y Talleres de Empleo
- Profesionales o desempleados en formación
- Recién titulados de ciclos de grado medio o básico (se tienen que seleccionar durante el último año de estudio)



**Movilidad
de
estudiantes**

**Duración de la
experiencia de
movilidad:**

**Desde 2 semanas hasta
12 meses**

**Movilidad
de
estudiantes**

Nuevo

¿Dónde?

- En un **centro de trabajo** → mejora de la empleabilidad
- **Centro de formación profesional:**
 - Estudios con periodos de prácticas en una empresa
 - Periodos de prácticas

**Movilidad
de
estudiantes**

Nuevo

Formación lingüística:

Si la experiencia de movilidad es igual o superior a 1 mes:

- Formación lingüística online obligatoria impartida a través de una plataforma creada por la CE
- Se realizará antes y durante el periodo de movilidad
- Implantación gradual, primero para las 5 lenguas mayoritarias en la UE
- Licencias de utilización de la plataforma se tramitarán a través de las ANs
- Evaluación inicial (no selectiva) y evaluación final

Movilidad del personal

Objetivos:

- Actualización/adquisición de conocimientos de las prácticas de trabajo
- Actualización pedagógica de los profesionales de la FP
- Docencia

**Movilidad
del
personal**

Duración:

**Desde 2 días hasta 2
meses**

Movilidad
del
personal

Nuevo

Actividades:

- **FORMACIÓN:**
 - **Prácticas de trabajo** en una empresa o en un centro formativo
 - **Job shadowing:** periodo de observación en una empresa o en un centro formativo
- **DOCENCIA** : impartir **enseñanza** en una institución asociada:
 - Centro de FP → Centro de FP
 - Personal de una empresa → Centro de FP

Organizaciones que pueden intervenir en un proyecto de movilidad:

- **Solicitante:**

- Una única organización (centros formativos, escuelas taller, centros de formación profesional para el empleo)
- Consorcio (coordinador: centros educativos, consejerías, diputaciones, ayuntamientos, cámaras de comercio, sindicatos, asociaciones, empresas,


- **De envío**

- **De acogida**



- **Intermediario**



CONSORCIOS:

- Mínimo **3** instituciones de formación profesional 
- Todos los miembros del consorcio deben ser del mismo país y deben estar incluidos en el formulario de solicitud
- Coordinador:
 - Es el responsable ante la Agencia Nacional
 - Firma la propuesta de solicitud y gestiona el presupuesto
- Los demás miembros son organizaciones de envío.
- Un socio intermediario puede formar parte del consorcio.
- Todos los miembros del consorcio tienen que firmar un acuerdo donde se especifique las funciones y las responsabilidades administrativas y financieras que asumen cada uno de ellos.

Nº de organizaciones que pueden participar en un proyecto:

- Proyecto de una institución  Mínimo 2 organizaciones (envío y acogida) de diferentes países
- Proyecto de un consorcio  los miembros del consorcio (organizaciones de envío) y los socios de acogida del país de destino (como mínimo 1 país de destino)

La organizaciones de envío y acogida tienen que acordar las actividades que se van a realizar durante el periodo de la movilidad:

Estudiantes  **ACUERDO DE APRENDIZAJE**
+
Compromiso de Calidad

Personal  **ACUERDO DE MOVILIDAD**



“Participante de FP sin beca”

Movilidad de estudiantes



ACOMPAÑANTES con cargo al proyecto:

- Participantes con necesidades educativas especiales.
- Menores de edad
- Situaciones desfavorecidas

Los acompañantes sólo tienen partida presupuestaria si se solicitan y su existencia queda justificada en la propuesta

Movilidad de estudiantes

Viaje	Subvención por banda de distancia Banda más frecuente: 500 a 2.000 km	275 € , por participante
Alojamiento y manutención	Subvención según destino y duración de la estancia Duración más frecuente: entre 15 y 60 días	50 - 78 € / día , por participante (media estimada)
Organización	En función del número de participantes Para cualquier gasto, incluida la preparación y seguimiento de los participantes	350 € , por participante hasta el nº 100 200 € por cada uno adicional
Formación lingüística	Plataforma online de formación para las 5 lenguas más comunes: inglés, alemán, francés, italiano y español Evaluación inicial y final	150 € , por participante para estancias 1 – 12 meses, cuando no se ofrezca online
Necesidades especiales	Cuando se motive suficientemente	Hasta el 100 % de los costes elegibles

Oportunidades en la acción clave 1 (KA1) – Financiación de proyectos de movilidad

Movilidad de acompañantes

Viaje	Subvención por banda de distancia Banda más frecuente: 500 a 2.000 km	275 € , por participante
Alojamiento y manutención	Subvención según destino y duración de la estancia Duración más frecuente: entre 1 y 14 días	95 – 152 € / día , por acompañante (media estimada)

Oportunidades en la acción clave 1 (KA1) – Financiación de proyectos de movilidad

Movilidad de personal

Viaje	Subvención por banda de distancia Banda más frecuente: 500 a 2.000 km	275 € , por participante
Alojamiento y manutención	Subvención según destino y duración de la estancia Duración más frecuente: entre 1 y 14 días	95 – 152 € / día , por participante (media estimada)
Organización	En función del número de participantes Para cualquier gasto, incluida la preparación y seguimiento de los participantes	350 € , por participante hasta el nº 100 200 € por cada uno adicional
Necesidades especiales	Cuando se motive suficientemente	Hasta el 100 % de los costes elegibles

Duración de los proyectos	1 ó 2 años
Cómo se presentan las propuestas	On line
Plazo de presentación	17 de Marzo a las 12 p.m. de Bruselas















Formulario de solicitud

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index_en.htm

Model of e-Form

To assist you in the meantime with your preparations, you can consult the model of the e-form.

KA1 - Learning Mobility of Individuals

- Accreditation of VET organisations  (531 kB) 
- Accreditation of youth volunteering organisations  (537 kB) 
- School education staff mobility  (539 kB) 
- VET learner and staff mobility  (549 kB) 
- Higher education student and staff mobility  (516 kB) 
- Adult education staff mobility  (539 kB) 
- Youth mobility  (554 kB) 

FORMULARIO DE SOLICITUD

- Datos identificativos: proyecto, instituciones que participan
- Descripción del proyecto
- Participantes: selección, preparación, aspectos logísticos, actividades a realizar
- Seguimiento de las estancias
- Impacto
- Difusión
- Evaluación
- Presupuesto de financiación

<p>Relevancia del proyecto (máximo 30 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos y prioridades de la acción • Objetivos y necesidades de las organizaciones y de los participantes • Calidad de los resultados del aprendizaje previstos • Estrategias de internacionalización de las organizaciones participantes
<p>Puesta en marcha del proyecto (máximo 40 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de todas las fases del proyecto (selección y preparación participantes, realización de las movilidades y seguimiento) • Concordancia entre objetivos y actividades • Calidad del reconocimiento y validación de los resultados del aprendizaje (Europass y ECVET)
<p>Impacto y difusión (máximo 30 puntos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de las medidas de evaluación y de difusión de los resultados • Impacto sobre participantes, organizaciones (a nivel interno y a nivel externo)

CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN

- Puntuación total mínima: 60 puntos
- Umbrales por apartados: como mínimo 50% de la puntuación de cada uno
- Se tendrá en cuenta los resultados de los proyectos anteriores (nº de movilizaciones y calidad de la gestión)
- Si la propuesta resulta aprobada, la concesión de la subvención dependerá del presupuesto de la acción

CARTA DE MOVILIDAD DE FP

- Es una certificación de calidad en la gestión de proyectos de movilidad.
- Proporciona una financiación estable, con flexibilidad para el desarrollo de actividades durante toda la vida del programa (perspectivas de crecimiento a lo largo del programa)
- Las instituciones certificadas gozarán de un reconocimiento de calidad en las organizaciones de acogida.
- Las instituciones o consorcios deberán mantener los niveles de calidad durante la vigencia del certificado (puede ser revocada por la AN)

CONVOCATORIA (carta de movilidad de FP)

- Se publicará en mayo de 2014
- La fecha límite para el envío de solicitudes: 3 de septiembre de 2014
- Los resultados se publicarán en diciembre de 2014

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Experiencia y logros en movilidades (30/100)
- Estrategia institucional de internalización desarrollados y compromiso de calidad VET (30/100)
- Aspectos organizativos y calidad de la gestión (30/100)
- Desarrollos futuros (10/100)

Umbrales para conseguir la Carta de Movilidad:

- Como mínimo 50% de la puntuación en cada criterio